

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JIMATELCHA S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO  
DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, al 06 de marzo del 2.019, a las 10h30 horas, en la oficina ubicada en la Cda. Lomas De Urdesa 24 Y Lomas De Urdesa, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía JIMATELCHA S.A. quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el Sr. Guerrero Velez Alberto Andres propietario de 80 acciones, el Sr. Guerrero Velez Rodolfo Antonio, propietario de 560 acciones, el Sra. Puente Velez Michelle Stefania, propietario de 80 acciones, el Sra. Velez Rivas Cruz Aurelina, propietario de 80 acciones y en representación de Claricort SA Lopez Moreno Reinaldo, Lopez Moreno Daniela Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales; 3) Reparto de los beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento del Comisario.

Preside la sesión el Sr. Alarcón Agramonte George y actúa como secretario el Sr. Lopez Moreno Reinaldo.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2.018 y 3) Nombrar como Comisario a la Srta. Lopez Moreno Daniela.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria previa a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los informes de la gerente general, del comisario; y copia de los estados financieros, concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11:30 horas la Presidencia declara concluida la sesión. f) Guerrero Velez Rodolfo Antonio.- f) Guerrero Velez Alberto Andres.- f) Puente Velez Michelle Stefania.- f) Velez Rivas Cruz Aurelina.- f) Lopez Moreno Daniela.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 06 de marzo del 2.019.



**Reynaldo Lopez Moreno**  
Secretario de la Junta